

## Presentación

Las investigaciones multidisciplinares con perspectiva de género son cada vez más necesarias para entender mejor la realidad de mujeres y hombres en las sociedades contemporáneas, a partir de un análisis comprensivo que, conservando la complejidad de los procesos, aporte también explicaciones particulares. Este tipo de estudios permite ahora, desde diversos ángulos, profundizar en el conocimiento de fenómenos sociales relacionados con la violencia, la inseguridad, la discriminación, la intolerancia, las crisis y los cambios en la construcción social de las personas, así como de sus identidades en distintos espacios. A manera de respuesta a estos actuales acontecimientos, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y algunos sectores sociales inconformes con el panorama de violencia, se manifiestan cotidianamente en distintas partes del mundo con la esperanza de cambiar y hacer de este mundo, un lugar de respeto, equidad, justicia y armonía.

En el contexto global y nacional, el sector femenino continúa siendo el más afectado por la violencia, en particular la de género. Este tipo de agravio está presente desde la antigüedad, aunque hoy es más visible gracias a su investigación, reconocimiento y denuncia. Marta Torres (2004) refiere que “La violencia contra las mujeres es una realidad, presente con intensidades y formas variadas, en los diferentes contextos socioculturales de nuestro país”.<sup>1</sup> De este modo, los diversos rostros de la

---

<sup>1</sup> Torres Falcón, Marta (Comp.) (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México: El Colegio de México.

violencia se manifiestan, en cada caso, de manera diferente y en algunos resulta difícil identificarla.

En este número de *GénEros*, la violencia —directa o indirecta— es el tema de los tres primeros textos, resultado de investigaciones realizadas en México, tal es el caso del trabajo académico de Luz María Velázquez Reyes, de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien en su artículo: “Gran dolor se acumula y sólo irrumpe al relajarnos. Violencia contra, entre y de las mujeres estudiantes del Estado de México”, hace visible la violencia online contra las estudiantes, gracias a la categoría de género y a la aplicación de una metodología de la escucha. Ella encontró que diversas representaciones sociales de la violencia hacia las mujeres resignifican y perpetúan la razón patriarcal. Velázquez Reyes finaliza proponiendo “generar una nueva simbología epocal, que haga justicia a hombres y mujeres para que sea posible un mundo sin víctimas”.

En la misma línea de investigación, aunque centrada en la violencia de pareja, Rocío Suárez López, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, comparte un estudio sobre la contribución del movimiento feminista de Colima en la creación de políticas públicas de violencia de pareja. La autora recurrió a la teoría de los movimientos sociales y a la metodología paso a paso, para demostrar que dicho movimiento influyó en la creación del Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) y que entre los factores facilitadores, sobresalió la presencia de una mujer en el poder ejecutivo estatal.

El tercer artículo se titula: “Violencia feminicida: el caso del Estado mexicano”, escrito por Karel E. Ochoa Reyes, del ITESM de México, D.F. Tras una minuciosa búsqueda en estadísticas nacionales sobre la violencia hacia las mujeres, la autora muestra una radiografía del feminicidio en México de 2007 a la fecha. Señala que es urgente y necesario que el Estado mexicano tipifique el feminicidio como delito penal en las legislaciones federales y estatales. Además, sugiere implementar acciones como la sensibilización, capacitación de funcionarios públicos en los tres órdenes de gobierno con relación a la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres, creación de mecanismos que garanticen la aplicación del presupuesto etiquetado para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, entre otras acciones.

El artículo “Masculinidad y vida conyugal en México. Cambios y persistencias” de Olga Lorena Rojas Martínez de El Colegio de México, analiza desde una perspectiva de género —y a partir de recientes hallazgos— transformaciones en dos dimensiones de la identidad masculina relacionadas con la vida conyugal. La autora detectó que en la población masculina más joven, de estratos medios, con alta escolaridad y en zonas urbanas, surgen nuevas relaciones parentales y conyugales basadas en significados de género más equitativos, lo cual implica una importante modificación en la construcción social de la identidad masculina.

De la Universidad Complutense de Madrid, Gema Sánchez Mederos nos comparte una investigación en la que vislumbra la participación de las mujeres en el Partido Popular de España, en el Congreso de los diputados entre 1986 y 2008. Gracias al estudio de variables como: la participación de las mujeres del PP en las Cortes Generales, edad, nivel de estudios, ocupación, experiencia en el partido y cargos públicos; Sánchez Medero demuestra que este partido —pese a no contar con un sistema de cuotas— ha apostado por la integración de mujeres de una manera deliberada y planificada.

El texto que finaliza la sección de investigación es una colaboración de José Juan Cervantes Niño y Arun Kumar Acharya, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quienes a pesar de no tomar como punto de partida la categoría de género, aportan información de interés en su trabajo “Perspectiva comparada de la mujer y el hombre en el sector informal en la Zona Metropolitana de Monterrey, México 1995-2004: implicaciones laborales”. A través de datos comparativos, los autores muestran que actualmente en Monterrey la situación económica de la mujer, por lo general calificada como precaria en el sector informal, ha mejorado significativamente en los últimos años y, por algunas circunstancias, su participación predomina en actividades anteriormente exclusivas del varón. Señalan que esto tendrá implicaciones para el mercado laboral y para la formulación de políticas públicas.

En la sección de divulgación, compartimos el texto “El rescate de las voces de las guerrilleras centroamericanas: un asunto de mujeres”, trabajo de Teresa Fallas Arias, de la Universidad de Costa Rica. De acuerdo con la autora, el escrito nació con la finalidad de rescatar testimonios de centroamericanas, durante las dos últimas décadas del siglo xx.

Fallas Arias analiza: *Todas estamos despiertas* (1980), de Margaret Randall; *Y la montaña habló* (1997), de Las Dignas, así como *Nuestras utopías: mujeres guatemaltecas del siglo xx* (1998), editado por Norma Stoltz. Considera que tal rescate “es un asunto de mujeres porque en los relatos testimoniales se involucran narradoras, transcriptoras y editoras, ansiosas por reivindicar las experiencias revolucionarias femeninas”.

De la Universidad Carlos III de Madrid, Alejandra Val Cubero publica el artículo: “Movimientos de mujeres en la India: género, igualdad y desarrollo (siglos XIX y XX)”, donde ofrece una mirada retrospectiva que señala a las primeras asociaciones de mujeres hindúes surgidas a fines del siglo XIX y contemporáneas de las asociaciones europeas, con un marcado perfil elitista y con demandas centradas en la promulgación de la educación y del voto femenino. Mientras “en el siglo XX surgieron asociaciones que trataron de alejarse de los movimientos feministas europeos y americanos, por no sentirse identificadas”. Estas nuevas organizaciones estaban integradas por las mujeres de las castas y clases más desfavorecidas “las más pobres de entre las pobres”, como la agrupación de trabajadoras autónomas SEWA y el movimiento de mujeres *Chipko*.

En el apartado de Arte y Letras contamos con dos colaboraciones: un cuento y un poema; el primero, escrito por Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, de la Universidad Autónoma de Nayarit, es un relato que narra la soledad, el desamor y el sacrificio de una mujer tradicional que —siguiendo los mandatos de género—, no vive su vida y de tanto no decir su nombre, lo olvida. En el cuento “Tía Tibi”, la protagonista señala: “cómo podré olvidar la vida que no tuve”. Por su parte, en el poema “Imperfecta dama”, Lety Elvir Lazo (Universidad Nacional Autónoma de Honduras) también evidencia irónicamente el deber ser femenino, contrario a la postura de la voz narrativa del poema.

La sección de reseñas, está conformada por la participación de Elsa Guevara Ruisenior, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien comenta el libro *Investigación feminista: epistemología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez, Fátima Flores y Maribel Ríos. Señala que es un texto valioso para quienes investigan la teoría feminista y de género, pues “conjuga los debates más actuales sobre la epistemología y metodología feminista con experiencias de investiga-

ción en distintos campos del conocimiento”, de ahí su importancia para profundizar sobre esos temas.

La segunda reseña es de Jaime Echeverría García, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM), quien comenta el libro *Letras femeninas en el periodismo mexicano* de Miriam López Hernández. Él recomienda acercarnos al escrito por su enorme valor y por sumarse a los esfuerzos de los movimientos feministas y de género, al ofrecer un panorama histórico acerca de la pugna de las mujeres a nivel mundial y nacional, específicamente sobre su participación en la prensa, “con el fin de crear conciencia en ellas y los hombres, sobre los determinismos impuestos y la posibilidad de cambiarlos al no ser hechos biológicos, sino culturales, esto es, contruidos, para así crear una sociedad más justa y equitativa”.

Los interiores de la revista se ilustran con dibujos de Patricia Ayala García, colaboradora del Instituto Universitario de Bellas Artes de la Universidad de Colima. Para la elaboración de las ilustraciones correspondientes a la serie *El movimiento de Marcos*, la artista recurrió a la técnica de acuarela sobre papel.

Con las colaboraciones de este ejemplar, *GénEros* difunde investigaciones y reflexiones recientes sobre los fenómenos sociales desde la perspectiva de género en México y en otras partes del mundo. Su contenido muestra avances en la agenda de género, aunque también evidencia que existen diversas prácticas sociales que lastiman la dignidad humana y hacen impostergable actuar decididamente. En lo individual y en lo social, debemos frenar los actos de violencia que se intensifican y en los cuales destaca de manera alarmante el feminicidio, tanto en nuestro espacio inmediato como a nivel nacional, demandando acciones preventivas y correctivas urgentes. En este contexto, es necesario divulgar escritos que propongan mecanismos legislativos y políticas públicas para favorecer una vida plena, libre, con igualdad y respeto para todas las personas. Textos que nos permitan soñar y no claudicar en nuestro empeño por vivir en un mundo de mayor esperanza y certidumbre, exento al fin de todo tipo de violencia. ■

*Genoveva Amador Fierros*  
*Sara G. Martínez Covarrubias*  
*Abelina Landín Vargas*

